

Autorizase el pago de Gastos comunes periodo julio 2026, correspondiente a 9 departamentos adquiridos por Serviu Atacama en la comuna de Vallenar en el marco del programa arriendo justo.

COPIAPO, 20 AGO. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2742

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

VISTOS:

- a) La Ley Nº 19.886 de fecha 30 de Julio de 2003, que establece las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- b) Lo establecido en la Ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, que en su parte pertinente establece normas sobre Probidad Administrativa;
- c) La Resolución Nº36/2024 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón, modificada por la Resolución Nº3/2026 del mismo origen.
- d) El D.S. Nº661 (Hacienda) del año 2024, que fija el Reglamento de la Ley de Compras Públicas
- e) El D.S. Nº355 (V. Y U.) del año 1976, que establece el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- f) La Ley Nº21.796 de fecha 11 de diciembre de 2025, que aprueba presupuesto Sector Publico año 2026.

CONSIDERANDO:

- a) El requerimiento que se detalla en Formulario de Requerimiento de Adquisición **FORE**, que se identifica en el **Resuelvo Nº1** y que forma parte integrante de la presente Resolución, referido a:
Pago a Condominio Edificio los Olivos Rut Nº53.336.584-1, gastos comunes periodo julio 2026, correspondiente a 9 departamentos adquiridos por Serviu Atacama en la comuna de Vallenar en el marco del programa arriendo justo.
- b) Que, para los efectos correspondientes, este Servicio cuenta con disponibilidad presupuestaria para financiar el gasto que irroge la presente contratación.
- c) Que, para los efectos, se ha tenido presente los procedimientos y disposiciones contenidos en el Sistema www.mercadopublico.cl, en lo especial lo establecido en:
Trato directo: Ley 661/2024
(Si solo existe un proveedor del bien o servicio)
- d) La Resolución TRA Nº42/2025, que me nombra jefe del Departamento de Administración y Finanzas en relación a lo dispuesto en la Resolución Exenta Nº959/2020 que delega facultades en jefaturas que indica, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- Téngase por aprobada la Adquisición/Contratación de los bienes y/o Servicios que se detallan, autorizase el gasto y páguese a Proveedor lo que se detalla a continuación:

PRODUCTO/SERVICIO	PROVEEDOR		
Gastos comunes periodo julio 2026, correspondiente a 9 departamentos adquiridos por Serviu Atacama en la comuna de Vallenar en el marco del programa arriendo justo.	CONDominio EDIFICIO LOS OLIVOS		
	Nº LIQUIDACION	FECHA	MONTO
	7691	16-07-2026	\$ 570.814.-

- 2.- El gasto que demande la presente Resolución, se imputará al presupuesto del SERVIU, del año en curso
ITEM: 22 08 999 Otros

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE
"Por orden del Sr. director"

PATRICIO BRANTT ROJAS
JEFE DEPTO ADM Y FINANZAS SERVIU REGION DE ATACAMA

JTC/APP

DISTRIBUCIÓN:

- DEPTO ADM Y FINANZAS
- OFICINA DE PARTES